

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4623** *ARS NETWORK, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 132/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Eva Alejandre Aparicio, contra Ars Network, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución con fecha 22 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada, Ars Network, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.713,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

ID: A100012542-1